



RESOLUCIÓN N° 1113/2026

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA DMH E INAC” - ID N° 483.850.

Asunción, 28 de Julio de 2026

VISTO: Los Informes de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del Comité de Evaluación de Ofertas, el Memorándum UOC de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expte. DINAC N° 272328 – 272700) y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA DMH E INAC” ID 483.850 de acuerdo al siguiente cuadro:

LOTE N°	EMPRESA	RUC N°	MONTO TOTAL ADJUDICADO PERIODO 2026
1	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	80025781-2	Gs. 100.142.867
2	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	80025781-2	Gs. 264.087.351

LOTE N°	EMPRESA	RUC N°	MONTO TOTAL ADJUDICADO	PERIODO 2026	PERIODO 2027
3	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	80025781-2	Gs. 617.488.981	Gs. 100.000.000	Gs. 517.488.981

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA DMH E INAC” ID 483.850 de acuerdo al siguiente cuadro:

LOTE N°	EMPRESA	RUC N°	MONTO TOTAL ADJUDICADO PERIODO 2026
1	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	80025781-2	Gs. 100.142.867
2	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	80025781-2	Gs. 264.087.351

LOTE N°	EMPRESA	RUC N°	MONTO TOTAL ADJUDICADO	PERIODO 2026	PERIODO 2027
3	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	80025781-2	Gs. 617.488.981	Gs. 100.000.000	Gs. 517.488.981



Misión: Normar y regular las actividades relacionadas a la aviación y prestar servicios para satisfacer las necesidades de las partes interesadas.

Daniel Baez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Vision: Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados.

Valores Institucionales: Integridad, Compromiso, Transparencia, Trabajo en Equipo, Respeto, Eficiencia.



Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso - Teléf.: (021) 212 530
E-mail: seccional@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

../2

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA DMH E INAC” - ID N° 483.850.

- Artículo 2°

La Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.
- Artículo 3°

La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con las empresas adjudicadas en el Art. 1° de la presente.
- Artículo 4°

Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA DMH E INAC” ID 483.850 de conformidad al siguiente cuadro:

LOTE N° 1 y 2	
Nombre y Apellido	Función
Víctor Ayala	Fiscal
Carlota Jara	Fiscal
Lic. Jorge Pérez	Administrador de Contrato

LOTE N° 3	
Nombre y Apellido	Función
Gustavo Artemio Rodríguez	Fiscal
Marco Maqueda	Fiscal
Carlos Santacruz Barrios	Administrador de Contrato

- Artículo 5°

El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución, se encargará de notificar a los afectados.
- Artículo 6°

Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Abg. Daniel A. Báez Argaña

Secretario General



Don Nelson Mendoza Rolón

Presidente

